

TODO SALDRÁ BIEN

#QuedateEnCasa

NOSOTROS CUIDAMOS TUS PUERTAS POR TI

En el cumplimiento del real decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el cual se declaraba el estado de alarma y su posterior ampliación aprobada y publicada el día 30 de marzo en el BOE, donde limita la actividad laboral a los servicios esenciales nuestra empresa se a visto obligada a cumplir con dichas normas de la siguiente manera, siempre después de realizar las consultas oportunas.

Nuestras oficinas y fábrica, permanecerá cerrada hasta el próximo lunes 13 de abril.

El servicio de asistencia técnica realizara averías urgentes y siempre previa valoración por nuestra parte. Estas averías se realizaran cumpliendo las normas recomendadas por sanidad. Agradecemos que a nuestros clientes faciliten cumplir dichas normas.

Nuestro servicio comercial, administrativo y logístico, se mantendrá en activo siempre vía telemática realizando cualquier consulta a través de nuestros canales habituales.

NUESTRO TELEFONO DE ASISTENCIA 24 Horas 986 611 419 se podrá utilizar para todas los servicios anteriormente descritos.

Correo de contacto: portalmatic@portalmatic.es

portal.matic